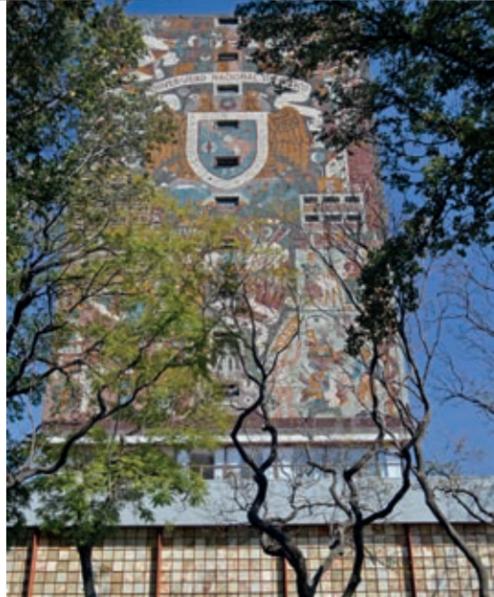




Universidad  
Nacional  
Autónoma  
de México

# Cuenta Anual 2016

Patronato Universitario



# Cuenta Anual 2016



## Contenido

Autoridades y Funcionarios	3
Presentación de la Cuenta Anual	6
Dictamen del Auditor Externo	7
Estados de Situación Financiera	10
Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones	12
Nota a los Estados Financieros	14
Egresos por Programa	18
Acuerdo de la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario	19
Aprobación de la Cuenta Anual por el H. Consejo Universitario	20



## Autoridades y Funcionarios

### Junta de Gobierno

José Pablo René Asomoza y Palacio  
Eduardo Bárzana García <sup>1)</sup>  
Óscar de Buen Richkarday  
Teresita Corona Vázquez  
Irene Antonia Cruz-González Espinosa  
Maite Ezcurdia Olavarrieta  
Mario Luis Fuentes Alcalá  
Javier Garciadiego Dantan  
René Millán Valenzuela  
Alejandro Mohar Betancourt  
José de Jesús Orozco Henríquez  
Francisco Xavier Soberón Mainero  
Felipe Tirado Segura  
Jaime Humberto Urrutia Fucugauchi  
Gina Zabludovsky Kuper  
Luis Alberto Zarco Quintero <sup>2)</sup>

1) A partir del 18 de marzo de 2016  
2) Hasta el 14 de marzo de 2016

### Rectoría

#### Rector

Enrique Luis Graue Wiechers

#### Secretario General

Leonardo Lomelí Vanegas

#### Secretario Administrativo

Leopoldo Silva Gutiérrez

#### Secretario de Desarrollo Institucional

Alberto Ken Oyama Nakagawa

#### Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

César Iván Astudillo Reyes

#### Abogada General

Mónica González Contró





## Junta de Patronos

### Presidente

José María Zubiría Maqueo

### Vicepresidenta

María Elena Vázquez Nava

### Patrono

José Meljem Moctezuma <sup>(1)</sup>

Alonso Gómez-Robledo Verduzco <sup>(2)</sup>

1) Hasta el 2 de Mayo de 2016

2) A partir del 5 de Septiembre de 2016

## Funcionarios del Patronato

José Manuel Covarrubias Solís<sup>(1)</sup>  
Pablo Salvador Reyes Pruneda<sup>(2)</sup>  
Guadalupe Mateos Ortíz<sup>(3)</sup>  
**Tesorera**

José Luis Güemes Figueroa  
**Director General de Finanzas**

María de los Ángeles Ríos Flores  
**Directora General de Control  
Presupuestal**

Pablo Tamayo Castroparedes  
**Director General del Patrimonio  
Universitario**

María Angélica Castañeda Rivera  
**Contadora General**

1) Hasta el 15 de febrero de 2016

2) A partir del 16 de febrero de 2016

3) A partir del 01 de julio de 2016

Pablo Salvador Reyes Pruneda<sup>(1)</sup>  
Juan Enrique Azuara Olascoaga<sup>(2)</sup>  
**Contralor**

Enrique Pineda Cal y Mayor<sup>(3)</sup>  
**Director General para la Prevención y Mejora de la  
Gestión Institucional**

Humberto Moheno Diez<sup>(4)</sup>  
Marco Antonio Castro Rojas<sup>(5)</sup>  
**Director General de Responsabilidades,  
Inconformidades y Registro Patrimonial**

Claudio R. Hernández Meneses<sup>(6)</sup>  
José Alfredo Montero Rojas<sup>(7)</sup>  
**Auditor Interno**

1) Hasta el 15 de febrero de 2016

2) A partir del 16 de febrero de 2016

3) A partir del 12 de septiembre de 2016

4) Hasta el 15 de noviembre de 2016

5) A partir del 16 de noviembre de 2016

6) Hasta el 15 de mayo de 2016

7) A partir del 16 de mayo de 2016



## Presentación de la Cuenta Anual 2016



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

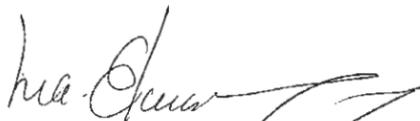
PATRONATO UNIVERSITARIO

DR. ENRIQUE GRAUE WIECHERS  
RECTOR DE LA UNAM Y PRESIDENTE  
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE.

Conforme a lo previsto en el Artículo 10°, Fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México y al Artículo 34, Fracciones II y IX del Estatuto General, el Patronato Universitario envía a Usted para que sea sometida a la consideración del Consejo Universitario, la Cuenta Anual que presenta los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones por el año que terminó el 31 de Diciembre del 2016, debidamente revisada por el Contador Público Independiente.

ATENTAMENTE  
CIUDAD UNIVERSITARIA, 14 DE FEBRERO DEL 2017

  
JOSÉ MARÍA ZÚBIRIA MAQUEO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PATRONOS

  
MARÍA ELENA VÁZQUEZ NAVA  
VICEPRESIDENTA

  
ALONSO GÓMEZ ROBLEDO VERDUZCO  
PATRONO

c.c.p. C.P.C. HÉCTOR PÉREZ AGUILAR.- AUDITOR EXTERNO. PRESENTE.

## Dictamen del Auditor Externo



### Informe del auditor externo independiente

Al H. Consejo Universitario de la  
Universidad Nacional Autónoma de México

#### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la **Universidad Nacional Autónoma de México** (la Universidad), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de ingresos, gastos e inversiones, por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la **Universidad Nacional Autónoma de México** al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las políticas de información financiera específicas adoptadas por la misma, a que se hace mención en el párrafo de énfasis.

#### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe y en el "Anexo" correspondiente. Soy independiente de la **Universidad Nacional Autónoma de México** de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

#### Párrafo de énfasis

Como se menciona en la Nota A) a los estados financieros, de acuerdo con sus necesidades de control e información financiera, la **Universidad Nacional Autónoma de México** ha adoptado políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario, que en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera Mexicanas.



Contadores y Consultores de Negocios  
Miembro de Grant Thornton International Ltd

#### **Responsabilidad de la Tesorería, Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario, en relación con los estados financieros**

La Tesorería es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario, y del control interno que se consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Patronato Universitario es responsable de la evaluación de la capacidad de la Universidad de continuar como una Entidad en funcionamiento, o de lo contrario, revelarlo.

El Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Universidad.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye mi opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

  
C.P.C. Héctor Pérez Aguilar

México, D.F.  
14 de Febrero de 2017.

## **Anexo del Informe del Auditor Independiente**

### **Descripción adicional de mis responsabilidades sobre la auditoría de los estados financieros**

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Universidad.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato Universitario.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte del Patronato Universitario, del postulado básico contable de la Entidad en funcionamiento, basándome en la evidencia de auditoría y considerando que, al ser la Universidad un organismo descentralizado del Estado, basa su funcionamiento y continuidad en la asignación de un presupuesto anual por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Comunicué al Patronato Universitario de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, en relación con la auditoría de sus estados financieros, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la misma.

# Estados de Situación Financiera

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(miles de pesos)

ACTIVO			2016	2015	PATRIMONIO, CRÉDITOS DIFERIDOS Y PASIVO			2016	2015		
NOTA					NOTA						
A-1					A-1						
	<b>PROPIEDADES Y EQUIPO</b>					<b>PATRIMONIO</b>					
A-2, 3 y 4	Bienes inmuebles	\$	13,511,628	\$	12,745,441	A-2, 3 y 4	Patrimonio en bienes inmuebles	\$	13,511,628	\$	12,745,441
A-2 y 3	Equipo e instrumental científico y didáctico		8,247,253		7,433,535						
A-2 y 3	Mobiliario		688,223		672,737	A-2, 3 y 5	Patrimonio en otros bienes		14,644,647		13,414,398
A-2 y 3	Vehículos		535,987		515,957						
			<b>22,983,091</b>		<b>21,367,670</b>	A-6	Fideicomisos y aportaciones para fines específicos		5,150,064		3,529,529
A-2 y 5	Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas		5,116,287		4,737,371		(Déficit) Remanentes acumulados		(209,340)		8,503
			<b>28,099,378</b>		<b>26,105,041</b>	A-13	Remanente (déficit) del ejercicio		623		(217,843)
A-6	<b>INVERSIONES PATRIMONIALES Y FIDEICOMISOS</b>		<b>5,150,064</b>		<b>3,529,529</b>				<b>33,097,622</b>		<b>29,480,028</b>
	<b>EFFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO</b>						<b>CRÉDITOS DIFERIDOS</b>				
	Recursos para gratificaciones y sueldos pendientes de pago		2,298,249		2,183,858	A-7	Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia		<b>5,776,243</b>		<b>5,345,246</b>
A-7	Fondos para la investigación y la docencia		4,759,379		4,207,060						
A-8	Inversiones y efectivo para operación		483,220		957,152						
			<b>7,540,848</b>		<b>7,348,070</b>		<b>PASIVO</b>				
A-12	Activos de unidades de servicio		56,897		54,798		Sueldos, gratificaciones e impuestos por pagar		2,298,249		2,183,858
A-9	Cuentas por cobrar		635,564		291,585	A-8	Adeudos por adquisición de bienes y servicios		1,379,870		1,520,969
A-7	Anticipos para proyectos de investigación		1,016,864		1,138,186				<b>3,678,119</b>		<b>3,704,827</b>
A-10	Inventarios		52,369		62,892				<b>42,551,984</b>		<b>38,530,101</b>
			<b>1,761,694</b>		<b>1,547,461</b>						
		\$	<b>42,551,984</b>	\$	<b>38,530,101</b>						

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de situación financiera.

  
Guadalupe Mateos Ortiz  
Tesorera

  
María de los Ángeles Ríos Flores  
Directora General de Control Presupuestal

  
María Angélica Castañeda Rivera  
Contadora General

# Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(miles de pesos)

CONCEPTO	2016	2015
NOTA		
A-1		
<b>INGRESOS</b>		
A-13 <b>Subsidio del Gobierno Federal</b>	\$ <b>35,768,590</b>	\$ <b>33,872,079</b>
	<b>35,768,590</b>	<b>33,872,079</b>
<b>Ingresos Propios</b>		
Productos financieros	400,367	298,808
Ingresos extraordinarios	4,322,763	4,036,566
Ingresos por servicios de educación	262,749	241,930
A-12 Ingresos de la Tienda UNAM	382,175	368,664
Otros ingresos	223,843	111,376
	<b>5,591,897</b>	<b>5,057,344</b>
	<b>41,360,487</b>	<b>38,929,423</b>
<b>GASTOS</b>		
<b>Remuneraciones Personales y Prestaciones</b>		
Remuneraciones a personal académico	18,453,716	17,599,145
Remuneraciones a personal administrativo	6,360,517	6,065,563
Aguinaldo y prima vacacional	2,241,737	2,128,359
A-11 Gratificaciones por separación y jubilación e indemnizaciones por defunción	849,531	590,316
Cuotas de seguridad social	2,253,166	2,201,214
Otras prestaciones sociales	1,677,291	1,603,716
	<b>31,835,958</b>	<b>30,188,313</b>
<b>Becas</b>	<b>1,027,614</b>	<b>941,600</b>
<b>Servicios, Artículos y Materiales de Consumo</b>		
Materiales, refacciones, herramientas y accesorios didácticos y de investigación	1,194,451	1,096,847
Servicios y materiales de mantenimiento para edificios, equipo e instalaciones	1,000,044	998,110
Energía eléctrica y servicios de comunicación	381,037	403,422
Trabajos de campo, prácticas escolares, pasajes y viáticos	604,500	590,135
Arrendamiento de inmuebles y equipos	783,379	670,103
Ediciones de libros y revistas	230,960	243,113
Cuotas de afiliación a sociedades e instituciones científicas, culturales y deportivas; simposios, congresos y seminarios	46,442	41,782
Gastos y derechos de importación, seguros y fianzas	515,596	584,072

CONCEPTO	2016	2015
A-10 y 12 Apoyo a programas de extensión y colaboración académica y científica	542,910	568,211
Costos y Gastos de operación de la Tienda UNAM	401,883	391,997
	<b>5,701,202</b>	<b>5,587,792</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>38,564,774</b>	<b>36,717,705</b>
<b>REMANENTE ANTES DE INVERSIONES</b>	<b>2,795,713</b>	<b>2,211,718</b>
A-2, 3 y 4 <b>INVERSIONES EN PROPIEDADES Y EQUIPO</b>		
Equipo, mobiliario e instrumentos científicos y didácticos	1,282,372	1,034,929
Construcciones, rehabilitaciones y remodelaciones de inmuebles	685,066	727,287
A-2 y 5 Libros y revistas académicas y científicas	427,285	368,537
	<b>2,394,723</b>	<b>2,130,753</b>
<b>INVERSIONES</b>	<b>2,394,723</b>	<b>2,130,753</b>
A-6 Provisión para mantenimiento mayor	400,367	298,808
<b>GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIONES</b>	<b>41,359,864</b>	<b>39,147,266</b>
<b>REMANENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 623</b>	<b>\$ (217,843)</b>

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de ingresos, gastos e inversiones.

  
Guadalupe Mateos Ortíz  
Tesorera

  
María de los Angeles Ríos Flores  
Directora General de Control Presupuestal

  
María Angélica Castañeda Rivera  
Contadora General

# Nota a los Estados Financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Miles de pesos)

## NOTA A. ANTECEDENTES, POLÍTICAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y BASES DE REGISTRO

La Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México (La Universidad) la define como un organismo descentralizado del Estado. Su patrimonio ha sido aportado, casi en su totalidad, por el Gobierno Federal y su administración financiera se realiza mediante un presupuesto de ingresos, gastos e inversiones aprobado por la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario y por el pleno de éste que representa a la totalidad de la Comunidad Universitaria.

Así mismo la propia Ley establece que la Universidad deberá presentar dentro de los primeros tres meses en que concluya un ejercicio, la cuenta respectiva al Consejo Universitario.

Los principales fines de la Universidad son la enseñanza, la investigación y la difusión de la cultura, así como actividades afines con estos propósitos.

Sus políticas de información financiera y estados financieros están basados en las Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); dicha normatividad contempla diversas disposiciones que deben ser aplicadas a entidades cuya "substancia económica" las defina como una entidad sin propósitos lucrativos. En virtud, de que la Universidad es un organismo descentralizado del Estado financiado principalmente mediante subsidio federal, no le es aplicable en su totalidad la normatividad referida y, en tanto no existan normas particulares para instituciones de educación superior (que deberá emitir el CINIF), la Universidad continuará con sus políticas de información financiera específicas establecidas a través del Patronato Universitario y avaladas por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario. En consecuencia, estas políticas particulares toman el carácter de Normas de Información Financiera adecuadas a la operación y a los fines de la Universidad.

Las diferencias principales con las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF básicamente son: la no incorporación del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, no se deprecian las inversiones en propiedades y equipo, no se registran los pasivos por obligaciones laborales al retiro del personal y, los Ingresos para la Investigación y la Docencia, que se mantienen como una cuenta de pasivo, no son reconocidos como ingresos sino hasta el momento en que dichos recursos son efectivamente erogados.

Las principales políticas de información financiera específicas son las siguientes:

### 1) Estados financieros básicos

Se ha determinado que para cubrir las necesidades de información financiera básica que requieren el Consejo Universitario y otros interesados, son suficientes los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones.

Los estados financieros correspondientes a los ejercicios de 2016 y 2015 fueron emitidos bajo la responsabilidad de los funcionarios del Patronato que suscriben estos Estados Financieros el 14 de febrero de 2017 y 12 de febrero de 2016, respectivamente.

### 2) Sistema Contable-Presupuestal

La Universidad tiene establecido un Sistema Contable-Presupuestal, por medio del cual se aplican los gastos en forma simultánea en los registros contables y presupuestales de acuerdo a su naturaleza; las erogaciones efectuadas por las adquisiciones de propiedades y equipo se reflejan en los Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones y, simultáneamente, se registran como activos y patrimonio.

### 3) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Universidad en su carácter de organismo descentralizado del Estado al servicio de la Sociedad, que cumple una función social, financiada con recursos federales, registra sus operaciones al costo histórico, por lo que no reconoció los efectos de la inflación en su información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 conforme a la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la inflación".

Esta práctica es congruente con la naturaleza y complejidad de los bienes que integran el patrimonio universitario, entre los cuales se encuentran bienes declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad, así como los bienes considerados como Patrimonio de la Nación, por tanto, inalienables.

### 4) Bienes Inmuebles

Teniendo en cuenta los incrementos substanciales en el valor de los terrenos y construcciones que se experimentan en el transcurso del tiempo, el Patronato Universitario estableció la práctica de incluir en esta nota, únicamente para efectos informativos, el resultado de la estimación del valor actualizado de los bienes inmuebles, que se calcula mediante procedimientos que se apegan a las técnicas que comúnmente se utilizan para este propósito, como son el de incrementos porcentuales o de tendencias aplicadas, e información calificada de los valores comerciales vigentes.

Los efectos de la estimación del valor actualizado de los bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

2016		
Cifras históricas	Efecto del valor actualizado	Importe total
\$13,511,628	\$ 61,681,415	\$ 75,193,043

### 5) Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas

Las bibliotecas, hemerotecas y colecciones artísticas, académicas y científicas, que cuentan con unidades de alto mérito artístico e histórico, insustituibles en su género, se presentan en la mayoría de los casos con un valor simbólico utilizado para fines de registro.

Considerando la importancia del monto de las adquisiciones de libros y revistas que se integran al acervo cultural de la Universidad, su importe se incorpora a los Estados de Situación Financiera en un rubro por separado, a su valor de adquisición.

### 6) Fideicomisos y aportaciones para fines específicos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rubro de "Fideicomisos y aportaciones para fines específicos" que es parte del patrimonio, se integra principalmente como sigue:

#### a) Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Universitario:

A partir del ejercicio de 1993, el Patronato Universitario decidió convertir la reserva para reposiciones y reemplazos de activo fijo, en un "Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Universitario". Los recursos que genera este fondo se emplean en la conservación de los bienes inmuebles, dando prioridad a los de carácter histórico y a la infraestructura básica.

2015		
Cifras históricas	Efecto del valor actualizado	Importe total
\$ 12,745,441	\$ 56,314,989	\$ 69,060,430

Al 31 de diciembre de 2016, dicho fondo asciende a \$590,068 (\$510,245 en 2015).

#### b) Fideicomisos Institucionales:

Al 31 de diciembre de 2016, los Fideicomisos y Convenios Institucionales ascienden a \$170,848 (\$167,023 en 2015). Los recursos que generan estos convenios se emplean para su fin específico.

#### c) Fondo para el Fortalecimiento del Acervo Cultural:

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo para el Fortalecimiento del Acervo Cultural asciende a \$303,265 (\$293,243 en 2015). Los recursos que genera este fondo se emplean para la restauración de bienes artísticos y culturales.

#### d) Otras Provisiones:

Las otras provisiones se presentan a continuación:

- Al 31 de diciembre de 2016, la Universidad tiene provisionado un monto de \$1,414,433 (\$1,080,053 en 2015), que se destinarán al Mantenimiento mayor y Conservación del Patrimonio Inmobiliario Universitario.
- Al 31 de diciembre de 2016, la Universidad tiene una provisión por un monto de \$892,143 (\$429,156 en 2015), a fin de continuar con el Programa de Renovación de la Planta Académica puesto en marcha en 2012, que tiene como





objetivo principal lograr el balance adecuado de capacidades y experiencia de su personal académico.

iii) Al 31 de diciembre de 2016, tiene una provisión por un monto de \$1,779,307 (\$1,049,809 en 2015), destinados para el fortalecimiento de los programas institucionales prioritarios de la Universidad relacionados con la ejecución y continuidad de proyectos fundamentales en materia académica, de investigación, culturales y otros.

El incremento a estas provisiones en 2016 fue de \$2,170,374 (\$1,490,428 en 2015), misma que se incluye principalmente dentro de "Construcciones, rehabilitaciones y remodelaciones de inmuebles" y en el de "Equipo, mobiliario e instrumentos científicos y didácticos", y en otros rubros de gastos de operación, en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones.

En la preparación de los estados financieros, el Patronato de la Universidad ha utilizado varios estimados relacionados con la presentación de reservas patrimoniales.

#### 7) Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia

Los ingresos de Dependencias para la investigación y la docencia son principalmente los ingresos extraordinarios recibidos por diversas Dependencias Universitarias, que serán utilizados en los próximos ejercicios en investigaciones y proyectos académicos, de acuerdo con los convenios establecidos en cada caso.

Dichos ingresos también incluyen fondos para proyectos de investigación CONACyT:

Estos fondos son recursos proporcionados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), destinados para proyectos de investigación que la Universidad realiza en diversas áreas. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 existían fondos en cuentas bancarias destinados para estos propósitos por un monto de \$844,620 y \$828,152, respectivamente, así como, anticipos para proyectos de investigación en proceso, por un monto de \$1,016,864 y \$ 1,138,186, respectivamente.

#### 8) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su realización. Los saldos al cierre del ejercicio se ajustan aplicando el tipo de cambio vigente.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y a la fecha de la opinión del auditor externo, los tipos de cambio por dólar americano eran como se presenta a continuación:

31 de diciembre de 2016	\$	20.6640
31 de diciembre de 2015	\$	17.3398
14 de febrero de 2017	\$	20.3280

Al 31 de diciembre de 2016, los pasivos denominados en dólares americanos son mayores a los activos por 3,138.7 miles de dólares. En 2015, los pasivos fueron mayores a los activos en 4,356.6 miles de dólares.

A la fecha de la opinión del auditor externo la posición en moneda extranjera, era similar a la que se tenía al 31 de diciembre de 2016.

#### 9) Cuentas por cobrar

No se crean estimaciones para saldos de dudosa recuperación; la política adoptada consiste en aplicar directamente a gastos el monto de los saldos que resulten incobrables, o bien su cancelación en el rubro de créditos diferidos, correspondientes a ingresos para la Investigación y la Docencia. Durante 2016 y 2015 no fue necesario realizar cancelaciones de saldos por este concepto.

#### 10) Inventarios

El inventario de la Tienda de Autoservicio se valúa a través del método detallista, el cual no excede al valor de mercado. Los demás inventarios se valúan con base al costo promedio.

#### 11) Obligaciones laborales al retiro

Conforme a los Contratos Colectivos en vigor, la Universidad está obligada al pago de una indemnización por antigüedad u otros conceptos por retiro, al trabajador que se separe, se jubile y en caso de fallecimiento a sus deudos.

Estas erogaciones, se registran como un gasto del año en que se incurren, de acuerdo con los recursos asignados en el presupuesto anual por el Gobierno Federal.

#### 12) Operación de Tienda de Autoservicio

La Universidad opera una Tienda de Autoservicio en beneficio de sus empleados y familiares, misma que se encuentra abierta al público en general.

**Esta nota forma parte integrante de los estados financieros adjuntos.**

En el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones se presentan por separado los ingresos propios de la Tienda, y los egresos del ejercicio se integran por los costos y gastos de operación pagados por la misma y los gastos aportados por la Universidad.

#### 13) Patrimonio

De conformidad con la Ley Orgánica de la Universidad el Patrimonio está constituido por los bienes muebles e inmuebles, recursos generados por la Universidad y por el subsidio que le otorga el Gobierno Federal.

En el ejercicio de 2015, a pesar de que la UNAM realizó diversos trámites ante la Secretaría de Educación Pública en su carácter de Coordinadora de Sector, y ante la propia Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no fue posible que al 31 de diciembre de 2015, se obtuviera una ampliación presupuestal como en años anteriores, destinada al entero de impuestos de nómina generados en el mismo ejercicio.

#### 14) Contingencias

A la fecha de la opinión del auditor externo, existen juicios y litigios de diversa naturaleza en proceso, por los que en opinión de los funcionarios y abogados de la Universidad, se resolverán en forma favorable, en caso contrario, el monto de estos juicios no afectarán de forma relevante la situación financiera, ni el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad.

#### 15) Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros

A la fecha de la opinión del auditor externo, no existen eventos o circunstancias posteriores que modifiquen los valores de los activos o incrementen las obligaciones de la Universidad al 31 de diciembre de 2016 y 2015.



  
Guadalupe Mateos Ortiz  
Tesorera

  
María de los Angeles Ríos Flores  
Directora General de Control Presupuestal

  
María Angélica Castañeda Rivera  
Contadora General

## Egresos por Programa

DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016  
(miles de pesos)

PROGRAMA	Autorizado por Consejo	Ampliación (Reducción)	Ejercido
<b>DOCENCIA NIVEL SUPERIOR</b>			
Educación de Licenciatura	12,676,212	222,198	12,898,410
Educación de Posgrado	1,425,276	12,836	1,438,112
Educación Continua, Abierta y a Distancia	1,169,143	38,837	1,207,980
Desarrollo Académico en Nivel Superior	2,388,684	87,562	2,476,246
Servicios de Apoyo Administrativo en Nivel Superior	568,851	61,638	630,489
<b>TOTAL FUNCIÓN</b>	<b>18,228,166</b>	<b>423,071</b>	<b>18,651,237</b>
<b>DOCENCIA NIVEL BACHILLERATO</b>			
Educación Media Superior	4,584,688	34,571	4,619,259
Desarrollo Académico en Nivel Bachillerato	600,290	35,962	636,252
Servicios de Apoyo Administrativo en Nivel Bachillerato	122,791	2,147	124,938
<b>TOTAL FUNCIÓN</b>	<b>5,307,769</b>	<b>72,680</b>	<b>5,380,449</b>
	<b>23,535,935</b>	<b>495,751</b>	<b>24,031,686</b>
<b>INVESTIGACIÓN</b>			
Investigación en Ciencias y Desarrollo Tecnológico	6,448,674	133,822	6,582,496
Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales	2,393,649	126,281	2,519,930
Desarrollo Académico en Investigación	2,081,130	19,172	2,100,302
Servicios de Apoyo Administrativo en Investigación	145,105	13,014	158,119
<b>TOTAL FUNCIÓN</b>	<b>11,068,558</b>	<b>292,289</b>	<b>11,360,847</b>
<b>EXTENSIÓN UNIVERSITARIA</b>			
Extensión y Difusión Cultural	2,224,184	49,612	2,273,796
Vinculación con la Sociedad	876,969	23,537	900,506
Servicios de Apoyo Administrativo para Extensión y Difusión Cultural	113,879	2,737	116,616
<b>TOTAL FUNCIÓN</b>	<b>3,215,032</b>	<b>75,886</b>	<b>3,290,918</b>
<b>GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>			
Planeación y Normatividad	405,611	48,914	454,525
Prestaciones Contractuales	236,653	15,839	252,492
Servicios Administrativos Institucionales	724,395	33,113	757,508
Vigilancia y Fiscalización	88,832	3,859	92,691
Servicios de Apoyo a la Comunidad	678,425	38,889	717,314
<b>TOTAL FUNCIÓN</b>	<b>2,133,916</b>	<b>140,614</b>	<b>2,274,530</b>
<b>TOTAL PROGRAMAS</b>	<b>39,953,441</b>	<b>1,004,540</b>	<b>40,957,981</b>
<b>Costos y Gastos de la Tienda (1)</b>	<b>55,086</b>	<b>346,797</b>	<b>401,883</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>40,008,527</b>	<b>1,351,337</b>	<b>41,359,864</b>

(1) Los 346,797 son egresos de la Tienda, ejercidos con sus ingresos generados durante el año 2016.

## Acuerdo de la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA  
CU-CVA/081/17

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Secretario del H. Consejo Universitario  
**Presente**

La Comisión de Vigilancia Administrativa, en su sesión efectuada con esta fecha, conoció y examinó la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año 2016. La Cuenta fue presentada por el Patronato Universitario y el dictamen relativo fue emitido y presentado por el Contador Público Independiente designado por el H. Consejo Universitario, C.P.C. Héctor Pérez Aguilar; en calidad de Tesorera por el ejercicio, la Lic. Guadalupe Mateos Ortiz hizo una amplia exposición del contenido de la Cuenta Anual y dio respuesta a las preguntas y observaciones que plantearon los miembros de la Comisión. En consecuencia, la Comisión de Vigilancia Administrativa tomó el siguiente:

**Acuerdo CVA-01/17.-** La Comisión de Vigilancia Administrativa recomienda por unanimidad al H. Consejo Universitario la aprobación de la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año de 2016, así como del dictamen que sobre la misma presenta el C.P.C. Héctor Pérez Aguilar, del despacho de contadores públicos Salles, Sainz-Grant Thornton, S. C., Contador Público Independiente.

**Atentamente**  
**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 9 de marzo de 2017  
El Presidente de la Comisión

Dr. Juan Alberto Adam Siade

**UNAM**  
La Universidad  
de la Nación

## Aprobación de la Cuenta Anual por el H. Consejo Universitario



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

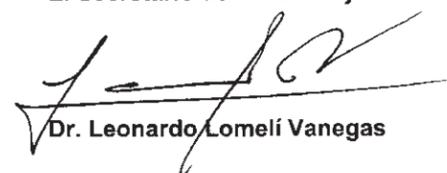
CONSEJO UNIVERSITARIO

CU/288/17

**Ing. José María Zubiría Maqueo**  
**Presidente de la Junta de Patronos**  
**Presente**

Me es grato informar a usted que el H. Consejo Universitario, en su sesión efectuada el día de hoy, aprobó en sus términos la Cuenta Anual de esta Universidad al 31 de diciembre de 2016, previa revisión del Contador Público Independiente y con el dictamen favorable de la Comisión de Vigilancia Administrativa.

**Atentamente**  
**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de marzo de 2017  
El Secretario del H. Consejo Universitario

  
Dr. Leonardo Lomeli Vanegas

C.c.p. Dr. Enrique Graue Wiechers, Rector de esta Universidad.  
Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez, Secretario Administrativo de la UNAM.  
Lic. Guadalupe Mateos Ortiz, Tesorera de la UNAM.  
Lic. Juan Enrique Azuara Olascoaga, Contralor de la UNAM.

**UNAM**  
La Universidad  
de la Nación





Universidad Nacional Autónoma de México  
Patronato Universitario

